Vivamos sin violencia también en emergencia

Pautas para prevenir situaciones de violencia en las parejas y familias durante el estado de emergencia

#YoMeQuedoEnCasa









Vivamos sin violencia

también en emergencia

l aislamiento social obligatorio es una medida que nos ayudará a prevenir que el COVID 19 se extienda a toda la población.

De nuestra parte tenemos el reto de afrontar este periodo en casa, con la pareja y/o la familia, haciendo que prevalezca la confianza, el respeto, la empatía y el amor para convivir en armonía y libres de violencia.

Para ello compartimos una serie de recomendaciones para que tus días en cuarentena sean más llevaderos y superar los conflictos.

Vive **libre de violencia** durante la emergencia

- Si se presenta un conflicto con tu pareja evita responderle. Cuando este calmado, exprésale que ello te desagrada y afecta la convivencia.
- Llama a diario a tu familia o amistades y alértales y cuéntales lo que te ocurre. Ellas y ellos pueden llamar por ti y pedir ayuda a la Policía.
- Si necesitas orientación ante posibles señales de violencia con tu pareja contacta con el Chat 100 (www.mimp.gob.pe/chat100), servicio de mensajería disponible las 24 horas del día.

- Si a pesar de tus esfuerzos por vivir en armonía la violencia se presenta llama a la Línea 100 del MIMP o 105 de la PNP, funcionan las 24 horas, todos los días.
- Si tu vida peligra grita, pide ayuda y sal de tu casa. El Estado de Emergencia no impide que protejas tu vida.



Protege a tus hijas e hijos de la violencia

- Conversa a diario con tus hijos e hijas, te ganarás su confianza y conocerás sus sentimientos y temores.
- Enseña a tus hijos e hijas que nadie puede tocar o rozar su cuerpo y si ello ocurre deben contártelo.
- Si el comportamiento de tus hijos e hijas ha sufrido cambios (depresión, desinterés por jugar, agresividad, etc.) conversa con él o ella para conocer qué le pasa o afecta.
- Observa con atención cómo se relacionan tus hijas/os con sus hermanas/os, primas/os y las personas adultas que viven en casa.
- Mantén a tus hijas e hijos cerca de ti o en lugares de la casa donde puedas observar qué hacen y con quién interactúan.

- Nunca dejes solas/os a tus hijas/os o cargo de un adulto o vecino/a.
- Organízate para que el padre de tus hijos e hijas sea la persona encargada de comprar los alimentos.
- Si identificas una situación de violencia contra tus hijas o hijas comunícate con la Línea 100 para recibir orientación o acude directamente a una Comisaría para denunciar.



Las personas adultas mayores **merecen cuidado y atención**

- Organiza a tu familia para atender y cuidar a la(s) persona(s) adulta(s) mayor(es) que viven en casa.
- Convérsales con tranquilidad y háblales con palabras claras y sencillas.
- Cumple con todas sus rutinas: alimentación, aseo, sueño, ejercicio y medicación.
- Establece una hora al día para que él o ella cuenten anécdotas o historias personales a toda la familia.
- Haz que se comuniquen a diario con sus seres queridos y amistades, a través de llamadas o video llamadas.

- Mantenlas ocupadas con ejercicios de memoria e inclúyelas en las actividades de ocio.
- Evítales la sobreexposición a las noticias sobre la emergencia sanitaria.
- Ten a la mano el teléfono de su médico/a o llama a las líneas emergencia 113 y 107 si su salud se agrava.



Parejas conviviendo **sin violencia**

- Apóyense mutuamente si en algún momento se siente desbordados/as por la Emergencia.
- Conversen constantemente y expresen sus emociones y preocupaciones.
- Acuerden tener al menos 1 hora al día a solas para hacer una actividad placentera o simplemente descansar.
- Organicen sus días con horarios y rutinas, y distribuyan de forma equitativa el trabajo doméstico.
- Asegúrense de diferenciar casa y trabajo aunque trabajen en casa. No mezcles actividades.

- Realicen actividades para fortalecer su relación: armar un álbum de fotos o recordar cómo se conocieron.
- Aprovechen para hacer planes para después del aislamiento: viajar, estudiar, compra una casa, tener un bebe, etc.
- Si quieres mejorar tu relación de pareja ingresa al Chat 100 (www.mimp.gob.pe/chat100).



Hombres, aprendamos a reconocer y gestionar nuestro enojo

- Identifica en qué momento y por qué razones te molestas.
- Aprende a reconocer las emociones y sentimientos que aparecen en el momento del enojo.
- Identifica las emociones que se manifiesta en tu cuerpo cuando te enfadas: rostro sonrojado, palpitación acelerada, dientes apretados, etc.
- Acuerda con tu pareja una frase o un gesto que exprese que vas a retirarte a calmarte y que luego volver regresarás, así no pensará que te vas porque no te importa.
- Busca un lugar o actividad que te de tranquilidad y paz. Puede ser escuchar música o recluirte en un ambiente de tu casa a solas.

- No hables solo respira y una vez alcanzada la calma piensa en cosas positivas, como el momento en que conociste a tu pareja, el nacimiento de tu hijo o hija, o cuando él o ella te dijeron papá por primera vez.
- Reflexiona sobre tus ideas e identifica que sientes en ese momento, por ejemplo: temor, miedo, impotencia, vergüenza, etc.
- Retoma la conversación con tu pareja con tranquilidad. Escuchándose y sin interrumpir busquen una solución, sin imponer tu opinión.
- Si sientes que tienes problemas para manejar tu enojo, comunícate a la Línea 100 para recibir acompañamiento psicológico por teléfono.



Aislamiento en armonía con tus hijas e hijos adolescentes

- Si tus hijas e hijos toman la iniciativa de dialogar contigo, escúchalos sin interrupciones para saber lo que piensan o sienten.
- Si actúan de forma inadecuada, mantén la calma y responde siendo amable pero firme con los límites.
- Si se presenta un conflicto, háblales cuando estén tranquilas/os y no les juzgues, critiques o amenaces. Intenta llegar a un acuerdo en conjunto.
- Muéstrales tus sentimientos y afectos, en esta situación de confinamiento, es una buena oportunidad de reflexionar en familia.

- Acuerda con tus hijos e hijas horarios que incluyan tiempo para ocio, tareas o deberes y juegos.
- Bríndales comprensión, debido a que es normal que en este momento de aislamiento social, se presenten situaciones de ansiedad, estrés y otros.
- Permite que se comuniquen por llamadas o video llamadas con la familia y sus amistades.
- Si aun así la situación se te desborda, pide ayuda a Línea 100 o al Chat 100, para recibir orientación.



iSi eres testigo de violencia, **actúa!**

- Informa a tus familiares y amistades sobre los teléfonos de los servicios que atienden casos de violencia: Comisaría (105) y Línea 100.
- Comparte en tus redes sociales material informativo para prevenir la violencia o cómo actuar frente a ella.
- Si vives en un edificio, quinta o condominio coloca afiches con información para reportar casos de violencia en las zonas más transitadas.
- Si conoces de alguna persona de tu familia o entorno que sufre violencia, llama a la Línea 100 para pedir ayuda o denuncia en la Comisaría.

- Si escuchas gritos o golpes en el piso de arriba o al costado de tu casa, toca la puerta, llama a la Línea 100 para reportar el hecho o al 105 para denunciar.
- Trata, en lo posible, de obtener información de la persona afectada y del presunto agresor o agresora (nombre y apellidos, edad, dirección, DNI).



Servicios esenciales de atención contra la violencia

Durante el estado de Emergencia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables brinda atención a las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a través de los siguientes servicios esenciales:



SAU

Servicio que ofrece orientación las 24 horas, los siete días de la semana, a nivel nacional. Especialistas atenderán tu caso y lo derivarán a la comisaría más cercana. Las llamadas son gratuitas desde cualquier teléfono fijo, celular o público. El Servicio de Atención de Urgente (SAU) brinda atención inmediata en casos de flagrancia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, flagrancia de violencia sexual y feminicidios o tentativa de feminicidio.

EIIU

Los Equipos Interdisciplinarios Itinerantes de Urgencia (EIIU) se activan en casos de riesgo moderado o severo, en aquellas regiones donde no opera el SAU y están integrados por profesionale de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en todo el país. Los EIIU ofrecen a las víctimas de violencia atención integral e interdisciplinaria.

HRT

Los Hogares de Refugio Temporal del MIMP acogen a las mujeres víctimas de violencia que se encuentren en nivel de riesgo moderado y severo, que sean derivadas por profesionales de nuestros servicios, de acuerdo a su protocolo de atención, o por la Policía Nacional durante el Estado de Emergencia.



Servicio personalizado a través de internet y en tiempo real y confidencial. Ingresa desde cualquier dispositivo al siguiente link http://www.mimp.gob.pe/ chat100, disponible las24 horas del día, todos los días, mientras dure el estado de emergencia.

EAPT

Estrategia de Acompañamiento Psicológico Telefónico, a cargo de psicólogos y psicoterapeutas que brindarán atención profesional para prevenir la violencia en mujeres adultas y el ejercicio de conductas violentas en el caso de hombres, que se encuentran en aislamiento social.

Vivamos sin violencia también en emergencia



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Programa Nacional Aurora

Unidad de Prevención y Promoción Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual

Elaboración de contenidos Equipo de especialistas de la UPPIFVFS

Edición y revisión de contenidos

Dirección Ejecutiva del Programa Nacional AURORA

Diseño y diagramación Eduardo Pajuelo Mendoza

"Vivamos sin violencia" Editado por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Jr. Camaná 616, Lima / marzo 2020



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Jr. Camaná 616, Lima - Perú Teléfono: 626-1600

www.gob.pe/mimp



